

15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ANÁLISIS ORGÁNICO-FUNCIONAL

CÓDIGO 01095250

UNED

15-16

ANÁLISIS ORGÁNICO-FUNCIONAL

CÓDIGO 01095250

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

- febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.
- junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.
- septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

El objetivo de esta disciplina es dar una visión general de los métodos espectroscópicos más utilizados en Química Orgánica. El empleo combinado de estas técnicas analíticas es imprescindible para el químico orgánico.

Se pretende que al finalizar el curso el estudiante esté en disposición de elucidar la estructura de compuestos orgánicos de un nivel medio de complejidad.

ESTA ASIGNATURA NO TENDRÁ TUTORÍA NI SEGUIMIENTO DOCENTE, SOLO CONSERVA UNA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA A REALIZAR EN LAS SEMANAS DE PRUEBAS PRESENCIALES DE ENERO/FEBRERO DE 2016

CONTENIDOS

El contenido de esta asignatura, que corresponde a un cuatrimestre, está recogido en el texto Unidades Didácticas de Análisis Orgánico y contiene los siguientes tópicos:

Unidad Didáctica I

Espectroscopía Ultravioleta y Visible. Espectroscopía Infrarroja.

Unidad Didáctica II

Espectroscopía de Resonancia Magnética Nuclear de Protón y Carbono-13.

Unidad Didáctica III

Espectrometría de Masas de compuestos orgánicos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DOLORES SANTA MARIA GUTIERREZ
dsanta@ccia.uned.es
91398-7336
FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436228045

Título:ANÁLISIS ORGÁNICO (1ª)

Autor/es:Teso Vilar, Enrique ; García Fraile, Amelia ;

Editorial:U.N.E.D.

GARCÍA FRAILE, A. y TESO VILAR, E.: *Análisis Orgánico*. UNED, Madrid, 1992. Además de poder utilizar la librería virtual, este libro se puede adquirir en las librerías de la UNED o en las librerías de los Centros Asociados.

Para la realización de problemas, es imprescindible que el estudiante consulte el libro: Determinación estructural de compuestos orgánicos (Libro + CD-ROM) de Pretsch, E.; Bühlmann, P.; Affolter, C.; Herrera, A.; Martínez, R. Ed. Masson, 2002, (2005 reimpresión). ISBN: 9788445812150.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- STUART , B. H.: *Infrared Spectroscopy: Fundamentals and Applications*. Wiley. New York, 2004. ISBN: 978-0-470-85428-0.
- FRIEBOLIN, H.: *Basic One- and Two-Dimensional NMR Spectroscopy*, 4ª ed. Wiley, New York, 2005. ISBN: 978-3-527-31233-7
- HOFFMANN, E. y STROOBANT, V.: *Mass Spectrometry: Principles and Applications*, 3ª ed. Wiley, New York , 2007. ISBN: 978-0-470-03311-1
- McLAFFERTY, F. W.: *Interpretation of Mass Spectra*. University Science Books, Hill Valley. California, 1993. ISBN 978-0-935702-25-5.
- SILVERSTEIN, R. M.; WEBSTER, F. X. y KIEMLE, D.: *Spectrometric Identification of Organic Compounds*, 7ª ed. Wiley, New York , 2005. ISBN: 978-0-471-39362-7.

- FIELD, L. D.; STERNHELL, S. y KALMAN, J. R.: Organic Structures from Spectra. 4.a ed. Wiley-VCH, New York, 2008. ISBN: 978-0-470-31927-7

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Planificación y condiciones de aplicación de una Convocatoria Extraordinaria de finalización de los planes de extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías (Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012)

Se acuerda la organización de una **convocatoria extraordinaria** de pruebas presenciales a realizar para cada título de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería, en la finalización de su proceso de extinción. Las condiciones de aplicación serán las siguientes:

1. Se añade al plan de extinción de los títulos de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería una sola convocatoria extraordinaria por título y para una serie de asignaturas concretas ofertadas a estos efectos.
2. Los exámenes se realizarán en las semanas de pruebas presenciales de enero/febrero del curso inmediatamente siguiente al último de su calendario de extinción, tanto para las asignaturas semestrales como para las anuales. Se utilizarán las dos semanas de exámenes, siguiendo la pauta ordinaria de cambio de ubicación mañana/tarde entre primera y segunda semana, con el objeto de resolver los posibles solapamientos de asignaturas en el calendario y facilitar a los estudiantes la distribución de sus exámenes.
3. Se utilizará una sola sesión de exámenes (máximo dos horas) para evaluar el programa completo de la asignatura, tanto en las asignaturas semestrales como en las anuales.
4. Para acceder al examen el estudiante debe matricular la asignatura en el periodo ordinario de matrícula (septiembre/octubre) del curso inmediatamente siguiente al último del calendario de extinción del título, a través del sistema general de matrícula de enseñanzas oficiales de la UNED.
5. La matrícula se hará de acuerdo a un precio específico por derechos de examen por asignatura, según determine la orden de precios públicos para la UNED del curso académico correspondiente.
6. Se podrán matricular y examinar los estudiantes con expediente académico (matriculado en cursos anteriores) en ese título en la UNED y que no tengan expediente académico en el título de Grado de relevo en la UNED.
7. Las asignaturas incluidas en esta convocatoria extraordinaria serán las asignaturas obligatorias y las optativas activas durante los dos últimos años de extinción del título, correspondientes al segundo ciclo (4º y 5º curso) de los títulos de Ingeniería, superior y Licenciatura (incluyendo los complementos de formación en el caso de Psicopedagogía) y las correspondientes al último curso (3er curso) de las Diplomaturas e Ingenierías Técnicas.
8. En lo que se refiere a las asignaturas con prácticas obligatorias solo serán susceptibles de ser superadas en estos exámenes cuando los estudiantes tengan las prácticas aprobadas con anterioridad a la finalización del plan de extinción.
9. No se incluyen en esta convocatoria extraordinaria las asignaturas de la oferta de libre configuración distintas de las asignaturas optativas del título en concreto.
10. Como consecuencia de la previsión de esta convocatoria, la fecha límite de entrega de

los proyectos fin de carrera de los títulos de Ingeniería se desplaza al mes de septiembre del año de realización de la correspondiente convocatoria extraordinaria.

11. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento de Tribunal de Compensación, las facultades y escuelas podrán plantear una sesión de Tribunal de Compensación en el mes de marzo/abril de ese año, transcurrido el plazo de quince días desde la fecha de publicación de las calificaciones de la correspondiente convocatoria extraordinaria.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

ESTA ASIGNATURA NO TENDRÁ TUTORÍA NI SEGUIMIENTO DOCENTE, SOLO CONSERVA UNA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA A REALIZAR EN LAS SEMANAS DE PRUEBAS PRESENCIALES DE ENERO/FEBRERO DE 2016

Correo electrónico:

Rosa M^a Claramunt (rclaramunt@ccia.uned.es); Tel: 91 398 73 22

Dolores Santa María (dsanta@ccia.uned.es); Tel: 91 398 73 36

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.